EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.287 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 18 de Junio de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Candidatura castellanista-agraria independiente

ABILIO CALDERON ROJO

PROGRAMA

Unidad nacional intangible.

Defensa de la religión católica, de la propiedad y de la agricultura castellana.

Reformas sociales, progresivas para favorecer al trabajo.

Orden público garantizado.

Acatamiento al régimen constituído.

Apoyo a los Gobiernos de la República que actúen de acuerdo con los anteriores principios.

Política internacional

Europa y un poco de España

No es que consideremos nosotros a España como a una parte del viejo continente europeo, lo que nos pasa sencillamente es que ahora sentimos con más calor que nunca la preocupación de Europa hacia España.

Otra vez el Ministro de Negocios Extranjeros de Londres, mister Henderson, ha tenido que contestar a una interpelación que se le ha formulado en la Cámara de los Comunes, declarando que hasta la fecha solo tres súbditos británicos han presentado demandas de indemnización, por pérdida de sus bienes durante lo que ellos consideran período de disturbios en nuestra nación. Y como la situación de España no ha variado desde la última interpelación que se le hizo al Ministro, nada ha tenido que añadir a lo entonces dicho. La insistencia en estos extremos constituye una injusticia aparte de un agravio a nuestro país.

En la Costa Azul existe una actividad españolista en el radio de acción que abarca el palacio que el duque de Caserta posee en Cannes. Parece ser que el fascio, agradecido por la nacionalidad italiana a que acaba de acogerse el exinfante de España D. Carlos de Borbón, pretende prestar ayuda a la dinastía caída. No estaría demás que nuestro ministerio de Estado se ocupase de indagar lo que ocurre en la Costa Azul.

El Gobierno alemán, según nuestros antecedentes ha contestado a la nota polaca de protesta contra las manifestaciones de los cascos de acero en Bresláo, haciendo resaltar que la Asociación de referencia es un organismo particular que no persigue ningún fin militar y por lo tanto la manifestación a que se alude no tiene carácter oficial. Al mismo tiempo, Alemania llama la atención cerca de las manifestaciones celebradas por elementos polacos cuyo carácter no puede ni mucho menos calificarse de pacífico.

Italia sigue manteniendo su problema frente al Vaticano. La impopularidad en que está cayendo el señor Mussolini empieza a adquirir caracteres francamente visibles.

El panorama hispano-americano acusa perturbaciones en el orden público. La dictadura chilena acaba de decidir el dejar sin sueldo a varios de sus embajadores, mientras en Buenos Aires la policía tiene que sostener casi un combate con los perturbadores del orden. El mundo frente a Europa y frente a España coincide en su empeño de renovación a costa de lo que fuere y caiga quien caiga.

He aquí la visión internacional, que se extiende ante nuestro objetivo.

Constantino PARIS.

Madrid día por día

La primera verbena es la segunda

Toda la vida hemos dicho en Madrid que la primera verbena que Dios envía, es la de San Antonio de la Florida. Y no es verdad, toda vez que los festejos verbeneros se inician con un conato ciertamente lamentable en la calle de la Princesa. Frente a la Cárcel Modelo. Algo así como un vestigio de la clásica y ya muerta romería de la cara de Dios.

Llegó San Antonio. El santito comprensivo y amable del flequillo a lo garsón, que vela por los nervios de nuestras modistillas y de las que no lo son. A fuer de buenos madrileños hemos de confesar que nos remordía la conciencia por no haber inaugurado, con nuestra presencia la primera verbena, que es la segunda. Anoche, quisimos rectificar esta desatención nuestra y fuimos a San Antonio de la Florida. Voy a confesar, no sin pena, que de año en año las verbenas madrileñas van languideciendo. Los mismos puestos, los mismos aparatos "mareánticos", las mismas percalinas descoloridas, el mismo humazo de churros y los organillos. Mucho más viejos los organillos, dando al aire sus voces desafinadas que no sabemos bien si ríen o si lloran. Poca gente. Pocos mantones y ni un sombrero hongo. El señor Cayetano y la "señá" Engracia, se han quedado en casa en esta noche.

Desolador y descorazonante aspecto verbenero. Las verbenas actuales tienen la misma cara agonizante que los últimos momentos de la monarquía. Desde luego, en su vida, las verbenas han salido ya del período de las asambleas de la Dictadura. Se encuentran en pleno momento electoral. Diríamos que está próximo su 14 de Abril.

Todos los años asistimos un poco más melancólicos a estos sepelios lentos del madrileñismo. Y todos los años, pensamos no reincidir, pero reincidimos.

Sin embargo, hemos tenido el gusto de contemplar una vez más a don Paquito, el hombre más chiquirritito del mundo. Y el único hombre de España que no aspira a tener una representación en las futuras Cortes Constituyentes. No es que este hombre pequeño, nos parezca tan pequeño para esta pretensión, después de conocer a algunos candidatos. Pero don Paquito, en su pequeñez, es mucho más sensato que algunos hombres que pasan por grandes. Se diría que toda la verbena está enana.

Estas mujeres que es exhiben en la puerta de su barraca mostrándonos las lacras de su desverguenza harapienta, sucia y mal oliente, son las mujeres representativas de la locura del charlestón. Sus procacidades no excitan la atención ni de los miserables, ni de los insensatos, porque la insensatez actual sabe detenerse ante el espectáculo nauseabundo de unas pobres mujeres que se debaten entre la piedad y el asco de las gentes.

Si la verbena ha de declinar en un crepúsculo pestilente, hemos de lamentar como madrileños y como hombres de buen gusto, la persistencia de estos festejos cuyo ritmo no acompaña al unísono de la distinción y el refinamiento que preside a nuestro siglo un poco decadente y lo bastante selecto para no confundirlo con las épocas en que el baño y el termosifón constituían casi un pecado capital.

Joaquín Romero-Marchent.

LEA USTED EL DIARIO

Ante las elecciones Constituyentes

Programa de los candidatos por la circunscripción de Palencia

Los candidatos de Unión Castellana Agraria señores Cortes y Díaz Caneja, han dirigido al Cuerpo electoral de Palencia, el manifiesto siguiente:

Los días de la segunda República Española pueden contarse hasta hoy por los días de silencio de casi todas las fuerzas socialmente conservadoras. No puede extrañar ese silencio a cuantos reflexionen y se dén cuenta de que solo en la meditación solitaria pueden incubarse las resoluciones transcendentales. Pero la misma reflexión obliga a reconocer que ese silencio tiene un límite, impuesto por la necesidad de alumbrar el resultado de la actuación callada, por la inminencia de unas elecciones que decidirán la suerte de España, acaso por varias décadas y por la imposibilidad, ante apremios de tiempo y plazos, de perfeccionar el pensamiento y la organización política que ha de convertirlo en movimiento vital

Este manifiesto viene a romper por nuestra parte ese silencio y lo hace ofreciendo ideas, que no siendo monopolio de nadie, están en el ambiente a disposición de cuantas inteligencias quieran adoptarlas y de cuantas voluntades quieran llevarlas a la realidad. Esas ideas que erigimos en programa y bandera de combate, son las que tan sucintamente como permite un documento de esta índole, pasamos solo a enumerar.

Problema político:

Profesando los principios sana y legítimamente democráticos y reconociendo como fuente inmediata de toda soberanía y constitución política en concreto la voluntad nacional, no solo aceptamos la República como régimen político, sino que cumpliendo un deber con España a la que aquella hoy representa, laboraremos por su afianzamiento y organización definitiva y por defender en el régimen republicano los principios e intereses que luego indicaremos.

Dentro de la República española, como Estado unitario,—principio esencialísimo—, exaltaremos la personalidad regional de Castilla en todos sus aspectos y no solo la exaltaremos sino que la defenderemos contra posibles ataques. Porque reconociendo como reconocemos con todas sus consecuencias la personalidad natural e histórica de las distintas regiones españolas, afirmamos ante todo la de Castilla y nos opondremos con todas nuestras fuerzas, a pretensiones de otras regiones que puedan suponer un grave peligro para los intereses de Castilla.

Problema social.

Afirmamos los principios fundamentales del programa moral y social inspirado en las doctrinas eternas del cristianismo que consagra la misión civilizadora de España y reconocemos la propiedad individual privada como un derecho establecido por la ley natural en beneficio del interés particular y público y por lo tanto con los límites de justicia que impone este último aspecto, para que la propiedad llene entre sus funciones, la llamada social.

Sobre dicho principio de la propiedad, base del estímulo, de la paz y de la riqueza, aspiramos a reconstruir la economía social por medio de la máxima difusión de la propiedad inmobiliaria e industrial. Se logrará la de aquella mediante las parcelaciones donde proceda, o mediante explotaciones colectivas industrializadas; se conseguirá la de esta última por una evolución, que en su límite conduzca a la supresión del salariado y que sin conformarse con el mejoramiento de éste y el control sindical, nos lleve a la verdadera capitalización del trabajo, por la cogestión, el cooperatismo, la coparticipación en los beneficios y sobre todo el accionariado obrero.

Para todas las aspiraciones de mejoramiento económico, —requisito en parte notable del mejoramiento moral—, no señalamos otros límites que los de la justicia y los de la recta ordenación económico-social. Pero frente a las desviaciones morbosas del movimiento de redención proletaria, pedimos una autoridad celosa y digna de su misión, que contenga implacablemente la evolución social dentro de los cauces del derecho.

Problema de la enseñanza.

Función esta primaria y esencialmente social, y solo política con carácter supletorio y complementario para suplir, proteger y regular dentro de la norma constitucional la iniciativa social y privada, adoptamos como dogma la libertad de enseñanza con todas sus consecuencias, reservando al Estado la colación de títulos profesionales, pero proscribiendo en absoluto todo monopolio docente y por tanto la escuela única.

Dentro de este principio deseamos una enseñanza teórica y profesional acuciada por la competencia y remozada con los métodos técnicos aquí en desuso y practicados ya en todos los pueblos cultos y ante el panorama actual nos oponemos a la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa, porque sin esta última se deforma la cultura del espíritu, se mutila brutalmente el entendimiento y se arranca a los ciudadanos el freno interno regulador de todas sus actuaciones.

Problema Agrario Castellano.

Castilla, región interior, privada en parte de los grandes recursos naturales que pueden ser la base de una gran cuenca industrial, es ante todo una realidad agraria y es inaplazable contribuir con ahinco indomable a que esa realidad sea lo que debe ser, mediante el aprovechamiento integral de todas las fuerzas y elementos naturales, de tal manera que Castilla hoy esclava de la pobreza y de las aleatoriedades climatológicas, se convierta en dueña de sus recursos físicos puestos al servicio de sus habitantes.

Para el logro de esta aspiración fundamental serán medios eficacísimos, el sostenimiento y próspera marcha de la Confederación Hidrográfica del Duero, la intensificación ordenada de la repoblación forestal, el aprovechamiento metódico de la fuerza hidráulica para las aplicaciones agrícolas e industriales derivadas y la racionalización técnica de los cultivos suprimiendo los improductivos o inadecuados al clima.

A sacar mayor partido de todos estos elementos y fuerzas naturales contribuirán en otro aspecto: Una nueva ordenación de la economía social basada en la parcelación del regadío y la explotación colectiva industrializada de los latifundios del secano, mediante cooperativas de propietarios o arrendamientos colectivos; las industrias derivadas, fuente copiosa de exportación manufacturadas y de abundante y lucrativo trabajo, y por último, como envolvente de toda esta actividad, un régimen jurídico inmobiliario más simple económico, rápido y eficiente, que unificando oficinas jurídicas y catastrales, relacione constantemente el aspecto jurídico y el aspecto físico del inmueble, dé rigidez, realidad y obligatoriedad a los títulos de propiedad y sobre ellos base firmemente el crédito agrícola y el crédito territorial.

Ha de ser todo esto obra de la iniciativa social, regulada empero y subsidiada por el Estado, con una legislación de transportes, comunicaciones, aduanas y tributos en general que impida el sobreprecio de la producción agrícola y aproxime los precios índices de ésta a los otros artículos de primera necesidad; con la regulación de instituciones como las cooperativas, sindicatos, cajas rurales, patrimonios familiares y comunales, arrendamientos individuales y colectivos y aparcería; con la reorganización de la policía rural y la sanidad y con la creación de la hoy inexistente enseñanza agrícola profesional.

Estas medidas por no enumerar otras ejecutadas con sentido de realidades físicas, climáticas, agronómicas, económicas y sociales, elevarán el nivel de vida de los campesinos hasta el de los grandes núcleos urbanos, producirán un aumento demográfico con el consiguiente aumento de riqueza y capacidad de consumo, y crearán una clase más numerosa, moral y materialmente dignificada, base la más firme de una legítima democracia.

Favorecidos los actuales propietarios, lo serán también en grado mayor los obreros agrícolas. No ofrecemos a estos como ideal un mejoramiento de salarios; las soluciones apuntadas les harán propietarios en la parcelación, consocios de la empresa en las cooperativas y arriendos colectivos, participacionistas e incluso accionistas en la nueva organización económico social de las industrias agrícolas, y así el obrero propietario, socio o accionista ascenderá de puesto el capital vanguardista que abrirá las empresas, una vez rescatado y amortizado por las acciones-trabajo, quedará libre para alumbrar nuevas fuentes de riqueza y las dos fuerzas hasta hoy antagónicas, se unirán para crear con su fecundidad una familia agraria más fuerte, unida y vigorosa que la que hoy se debate en lucha insensata y fratricida.

Sobre una clase agrícola más satisfecha por la difusión de la gestión directa de la propiedad, se cimentarán la paz y el estímulo con el aumento de producción bruta de la tierra, ideal de toda reforma agraria, que así se obtendrá con un criterio económico y socialmente irreprochable.

Problemas espirituales.

Pero al lado y por encima de los intereses agrarios de la región, tienen Castilla y España un patrimonio espiritual que es la fé cristiana y el hogar de los mayores, patrimonio que es tradición de España y que ha cuajado sus grandes destinos históricos.

Sería desconocer el alma de la región y de la patria, volver la espalda a los valores espirituales que han informado y moldeado la vida del campo castellano y que han hecho de Castilla austera y tradicional, la región mas destacada en el concierto de pueblos hispánicos. Atentos a todas esas manifestaciones del alma regional defendemos nuestra fé cristiana que es la de casi todo el país, velaremos incansables por sus derechos y encontrará siempre en nosotros una repulsa viril cuanto directa o indirectamente ataque ese hogar tradicional y cristiano, base inconmovible de la más robusta organización familiar. No podrá preciarse de verdadero representante castellano quien no asocie a su ideario la defensa de la fé y de la familia.

Otros problemas.

Aparte de estos problemas generales y locales no podemos desentendernos de otros que a todos los españoles deben preocupar hondamente. Entre estos merecerán nuestra atención singular, la reorganización simplificadora de nuestra Administración y de sus servicios y muy especialmente la urgente estabilización de nuestra moneda, previa su debida revalorización, a un tipo que perturbando lo menos posible la economía nacional, se concilie en cuanto se pueda con los derechos del rentista y pueda ser mantenido con seguridad máxima.

A cuantos anhelan el legítimo órden político síntesis del orden jurídico y del orden material; a cuantos rechazan la anarquía que es el salto de las tinieblas o la resistencia injusta por conservar intereses ilegítimos; a cuantos anhelan sustituir el predominio de valor material por el valor humano, el imperio de las cosas por el imperio del hombre, el del favor o el antojo por la razón, el egoismo por el sentimiento colectivo social: les invitamos a que abandonen su posición mesianista y el letargo suicida del retraimiento, les llamamos y pedimos su voto para las elecciones de Constituyentes, en nombre de estos principios que muy bien pueden ser la base y aglutinante de una verdadera UNION CASTELLANA AGRARIA, en la que conjuntándose los esfuerzos de todos, las competencias de todos, renazca a su pretérita grandeza la región de Castilla, en cuyos futuros destinos tenemos fé inquebrantable, porque es, como se ha dicho con hipérbole nada más que relativa, la más formidable cantera de humanidad.

Secretariado Electoral, Palencia, Mayor principal, 106. Teléfono 310.

Ricardo Cortes y J. Díaz Caneja.

LOS REPUBLICANOS

Los candidatos de la coalición republicana han dirigido a los electores el manifiesto siguiente:

Por segunda vez en el lapso de dos meses—tiempo en sí mismo breve; pero inmenso en el proceso espiritual que España elabora—aparecen nuestros nombres ante el Cuerpo electoral. Fué la primera para ofrecerlos al pueblo de Palencia entre los muchos señalados por él en las gloriosas y puras elecciones concejiles que como cuasi-plebiscito alumbraron, sobre las ruinas de un régimen, otro cuajado de esperanzas.

En la segunda aspiramos, no por propia iniciativa, sino por designación de importantes núcleos republicanos, a llevar la representación de esta circunscripción a la Asamblea Constituyente.

No habiéndose roto, aún, el vínculo de comunes aspiraciones que nos trazó el camino de la lucha, continuamos unidos, deplorando sólo que la limitación de pueblos representativos en esta provincia excluya la presencia de todos los partidos coaligados en la candidatura por la mayoría.

Nuestro compromiso ante los electores está trazado por los puntos de máxima coincidencia y ha de ser claro, limitado y conciso.

Estructuración de una República que sea garantía de todos los derechos "espirituales cualquiera que sea su título y condición, sin privilegios ni otra superioridad que la que al Estado corresponde de presidir la práctica de todos ellos y ordenar su regulación.

La libertad que la mayor edad civil otorga al hijo, sin mengua de los vínculos familiares ni de la supremacía de quien por originarlos les auna, brinda el ejemplo de lo que puede y debe ser en la nueva organización del Estado español, la relación de éste con los territorios que le integran, sin peligro para la unidad nacional indestructible.

En el orden religioso, máximo y fundamental respeto a todas las creencias—dando todo su valor a la católica—en la pureza de sus sentimientos e intenciones y en la práctica legítima de sus cultos, sin que en la vida civil del Estado pueda actuar otra norma jurídica que la que el mismo se trace.

En el aspecto económico-comarcal, nuestra vinculación personal a la vida de este solar castellano, nos garantiza como defensores obligados, con obligación voluntaria y entusiasta aceptada, de su fundamental economía agraria y del legítimo desarrollo de todos los derechos que ella puede invocar y que la justicia y equidad autorizan a imponer. En menos palabras: la adscripción decidida al servicio de los intereses de nuestra agricultura.

En el orden económico-jurídico cumplimiento de la función social que a la propiedad incumbe como obligación mínima por universal consenso de tadas las escuelas modernas y seguridad en el derecho que a esa obligación corresponde; y en el administrativo una organización que garantice, con la simplificación de procedimientos y de gastos, la gestión decorosa y acendrada que exalta la probidad de quienes lo acrediten en el manejo de los caudales ajenos; y que hasta ahora ha resplandecido como norma fundamental de decoro en los hombres de la República.

Y, por último, en lo que por ser expresión de un estado de conciencia nacional, es a la vez una necesidad impuesta para el arraigo y defensa de la República, la exigencia de las responsabilidades contraídas por el régimen derrocado.

Con tales fines y para su cumplimiento os ofrecemos nuestros nombres. Vosotros, con vuestros votos, diréis si aceptáis aquéllos y si éstos os merecen la necesaria confianza.

Palencia y junio de 1931.—De la Derecha Liberal Republicana, *César Gusano Rodríguez.*—De Acción Republicana, *Matías Peñalba Alonso de Ojeda.*—*Pablo Pinacho*, Radical-lerrouxista.

Los Teatros en Madrid

Ya ha inaugurado Madrid su teatro de verano. Chueca. El espíritu emprendedor del maestro Guerrero no le ha detenido ante la leyenda fatal para las cajas de los empresarios de ese Teatro, y ha arrastrado el albur con tal de proporcionar al público madrileño un lugar adecuado que reuna al mismo tiempo las condiciones necesarias para resistirse un espectáculo en plena canícula.

"Campanela", zarzuela en un acto y tres cuadros, libro de Ramos Martín y música del propio Guerrero sirvió para inaugurar la temporada con un estreno, completando el programa con la reposición de "María Sol", de los mismos autores.

El teatro se vió lleno y "Campanela", conocida ya del público argentino, alcanzó un lisonjero éxito de verano.

El señor Ramos Martín, nos sirve una aventura en Florencia y en el siglo XVII. Nunca el señor Ramos Martín nos pareció un autor con posibilidades de originalidad, pero como es muy buena persona le aceptamos como es y cumplimos nuestra misión diciendo que salió al palco escénico en compañía del maestro Guerrero a recibir los aplausos del público, cumpliendo así con la obligación de todo autor al final de un estreno en que no tiran piedras.

Alfonso Vidal y Planas, más conocido como autor "de Santa Isabel de Ceres", se ha asomado al escenario del Teatro de Fuencarral con su drama simbólico "El loco de la masia", que subraya una vez más las líricas exaltaciones de un estilo inherente a su psicología.

El señor Vidal y Planas no ha hecho una obra humana en su pretensión de ofrecernos las exaltaciones que él considera divinas y que a nosotros más bien nos parecen la manifestación de un cerebro enfermo.

El público mostrose respetuoso con el autor que también cumplió con su deber asomándose al palco escénico para agradecer este respeto. En la interpretación mostraron su discreción las señoritas Fábregas y Vega y la señora Baus. De ellos, Ramallo y Dafauce.

Loreto Prado, la inacabable y Enrique Chicote, el gran simpático nos ofrecieron en su teatro Cómico, la "Marimandona", comedia en tres actos de Ramos Martín.

El libro goza de un diálogo vivo y gracioso, abundan las escenas cómicas, hay interés en la intriga hasta el final de la comedia y sobre todo da ocasión a Loreto Prado para que desborde su gracia sin igual.

El Caballero de la Concha.

CANDIDATURA SOCIALISTA

Obreros, pequeños propietarios, colonos, votad a vuestro único candidato:

ASURIO HERRERO

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad.

De venta en las principales casas de abonos.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186 TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Los conflictos sociales.

En nombre del Gobernador civil, que se hallaba ocupado en conferencia particular, recibió a los periodistas locales, su secretario particular señor Villaumbrosía, quien les manifestó que ayer a última hora de la tarde había tenido una complicación la huelga planteada por los obreros albañiles que trabajan en la construcción de los Manicomios de nuestra ciudad.

Por solidaridad con ellos, dejaron también el trabajo los obreros carpinteros y pintores de las mismas obras y ni unos ni otros entraron hoy al trabajo, manteniéndose en huelga a la expectativa del resultado de la reunión que mañana se celebrará bajo la presidencia del señor Vinaixa y con asistencia del Delegado regional del Trabajo y del Contratista de las obras señor Navarrete.

Se confía en que en dicha reunión se llegará a un acuerdo que solucione satisfactoriamente el conflicto.

Dijo también el señor Villaumbrosía, que el Gobernador había recibido un oficio en el que se le participa que la huelga anunciada por los obreros del campo en Fuentes de Nava, había quedado satisfactoriamente resuelta, habiéndose puesto de acuerdo respecto a peticiones y concesiones, los obreros y los patronos.

Otro de los conflictos sociales existentes en la provincia es el anunciado por los obreros afiliados al Sindicato Minero Castellano de la Sección de Vallejo, quienes por diferencias con la empresa tienen proyectada una huelga. Al objeto de que la huelga no llegue a plantearse y de que el conflicto se solucione rápida y satisfactoriamente, el Gobernador civil, aprovechando la estancia en nuestra ciudad del Delegado regional del Trabajo, ha citado a una reunión que se celebrará mañana, a los representantes de los obreros y de la empresa.

Se confía en que también este asunto quedará resuelto de conformidad entre ambas partes litigantes.

Casa de Baños

Del Dr. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general.

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del Mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo, y demás manantiales.

Los billetes de abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, número 114.

Vida religiosa

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo. A las ocho será la misa de comunión, y a las siete y media de la tarde, el ejercicio con Exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación con su distintivo.

La Cofradía Sacramental de Santa Marina, celebra el próximo domingo 21 del actual a las diez de la mañana en la Iglesia de su nombre la función de Minerva con los siguientes cultos: Exposición de S. D. M. misa solemne cantada por varias señoritas y a continuación procesión con el Santísimo que hará el siguiente recorrido: Plazuela de Santa Marina, Mayor Antigua, Pastores y Hermanos Madrid.

Asistirá la Banda Municipal de Música.

Esta Sacramental invita a estos actos a todos los amantes de Jesús Sacramentado, y de modo especial a los vecinos de la Parroquia, rogando a éstos pongan colgaduras en las calles por donde pasa la procesión.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

LEA USTED EL DIARIO

LOS DEPORTES

Decididamente el C. D. Palencia ha entrado en una fase de prosperidad que ha de llenar de satisfacción a todos los aficionados palentinos.

El requerimiento hecho a los socios y personalidades de la capital para que acudan con su ayuda económica y moral al resurgimiento de nuestra querida Sociedad, está dando un resultado excelente y como lo único que faltaba era dinero y éste lo tendremos, el equipo que esta temporada defenderá los colores locales será tan eficaz como los "hinchas" reclamaban y sobre todo, tendrá el acoplamiento y confianza que en otras ocasiones le hizo perder gran parte de su potencia.

En la reunión que la Junta directiva celebró ayer se tomaron los siguientes acuerdos que revelan el decidido propósito de entrar en nuevos cauces de prosperidad.

Escribir al gran defensa Rufino, de León, para que nuevamente forme parte del "team" morado donde tantos aplausos cosechó la última temporada y tantas muestras de cariño recibió de los palentinos.

Igualmente se trató de la adquisición de varios "equipiers" montañeses y vascos de positivo mérito.

Organizar varias verbenas en el campo, cuyos ingresos se destinarán en beneficio del Club.

Ofrecer a los Colegios locales el campo de deportes por una cuota módica para que reciban en el mismo educación física los niños.

Gestionar un partido con un equipo vasco con el fin de que podamos admirar el clásico juego del Norte.

Se autorizará a niños del Hospicio para que puedan asistir a todos los partidos gratuitamente.

Poner el Stadium y el equipo a disposición del presidente de la Comisión pro-parados con el fin de organizar un "match" en favor de los obreros.

Arreglar el césped del campo, tan pronto como sea posible.

Aprobar la celebración para el próximo domingo 21, el encuentro Deportivo Palencia-Celta de Santander, donde se probarán varios elementos nuevos entre ellos uno de Venta de Baños y un delantero centro.

Por último, se trató—agárrense—de la compra del campo y otros asuntos interesantísimos que a medida que vayan cristalizando iremos dando a conocer a nuestros lectores.

Hotel Los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase.

Hay teléfono y coche, a los Balnearios gratis.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El sábado próximo, todos al Teatro Principal a ver el espectáculo que llamará poderosamente la atención a cargo del BALLET CELIA DEZA-XALMA.

Espectáculo dinámico interpretado por célebres artistas.

CELIA DEZA (gran vedette de arte). XALMA (chansonier fantasista). MARI DEZA (la regulina de la danza).

Las seis Divoletas (dominadoras del ritmo. Procedentes de la escuela del gran teatro Lillo, de Barcelona).

Miguel Cendrá (actor).

J. Casas Auge (maestro concertador).

El espectáculo de las caras bonitas.—Todo gente joven.—Vestuario riquísimo y caprichoso.

Números de conjunto. Cuadros del "País de los tontos". El desfile del Amor.—La canción de París.—La canción del Ukalele.—Al Uruguay.—La caseta española, etc.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes y urbanas en las capitales de importancia y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco, Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Anoche en el Ayuntamiento

Las sesiones de la Corporación municipal

Presidida por el Alcalde señor Pinacho, en primera convocatoria y con asistencia de los concejales señores Conde, Gómez Arroyo, Hernández, Vena, Rodríguez (don David y don Lino), González (don Pedro), Escobar, Rico, Casañé, Cardo y Colmenares, celebró anoche a las ocho sesión ordinaria, el pleno de nuestra corporación municipal, despachando los asuntos siguientes:

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que quedó aprobada por unanimidad y después se acordó abonar las facturas presentadas al Ayuntamiento y las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, todo ello favorablemente informado por la Intervención de fondos municipales.

Asuntos de obras.

De conformidad con lo solicitado por los interesados y de acuerdo con los informes emitidos por el Arquitecto municipal, se resolvieron los siguientes asuntos relativos a la ejecución de obras particulares:

Instancia de don Antonio de Fuentes, para revoque de la fachada de la casa número 67 de Mayor Antigua.

De don Agustín Vinegra, para retejo en Colón, 6.

De don Severiano Rodríguez, para reparación del zócalo en Muro, 6.

De don Juan Gutiérrez, para reparación y blanqueos en Pastores número 12.

De la Superiora del convento de San Bernardo, para reparación del zócalo del mismo.

De don Silvino Vélez, para la misma obra en Bajada de Puentecillas número 2.

De don Lino Rafael, para la misma obra en Rizarzuela número 21.

De don Lucas Puertas, para el revoque de la pared lateral de la casa número 59 de Mayor Antigua y blanqueos interiores.

De don Felipe Adán Palomino, para reparación de zócalos y muros en el convento de Santa Clara.

De doña Rafaela Ruiz, para revoque de fachada en la casa número 2 del Corral de los Viernes.

De doña Martina Paredes, para la misma obra en las casas números 2 y 3 del Corral del Calvo y reparación del zócalo de la número 3 de Alonso Fernández del Pulgar.

De don Julián Ruipérez, para reparación de la fachada de San Marcos, número 10.

De don Juan Saldaña, para reparaciones de las tapias del convento de Dominicas, de la Antigua Florida, en la carretera de Santander, y revoque de la fachada y respaldo de la casa número 15 de la Plazuela de San Antolín, accesorio a la calle de Mayor Antigua.

De don Leoncio Curieses, para desmontar el tejado de la casa número 49 de la calle de Avenida del General Amor, reconstruyéndole en la misma forma y blanqueos en la casa número 19 de la calle del Cura, y de don Mariano Garrán, para reparación de la cubierta de la casa número 179 de la calle de Mayor Principal.

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

Otros asuntos.

Vistos los informes de la Comisión de beneficencia, se acordó conceder asistencia médico-farmacéutica gratuita a los vecinos pobres Marcelino González, Argimiro Garrido, Iluminada Fernández y, provisionalmente a Germán Calvo, negándose otros que se habían solicitado, por no reunir los recurrentes, a juicio de la citada comisión los requisitos precisos para ser incluídos en el padrón de Beneficencia.

Se dió lectura a un escrito de doña Julia Fernández, en el que asegura que una finca de su propiedad situada en la falda del monte El Viejo, no se halla sujeta a servidumbre pública alguna y que por consiguiente no se la pueda obligar a dejar libre una senda que era conocida por "Camino de los Viejos", cual pretende el Ayuntamiento en virtud de acuerdo tomado en la pasada sesión.

La Comisión de Policía Rural, informa en sentido contrario a lo manifestado por dicha propietaria, asegurando que el paso de servidumbre existía desde muy antiguo, atravesando la finca que actualmente es de doña Julia Fernández y que en consecuencia, debe desestimarse el escrito elevado a la corporación por esta señora y obligarla a que deje libre la referida senda. Fué aprobado el dictamen de la Comisión.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Hernández formula a la presidencia los ruegos siguientes:

Que en cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, se proceda inmediatamente a colocar los rótulos que dan los nuevos nombres a las calles de la ciudad, según se resolvió en sesiones celebradas los días 6 y 27 de mayo último y que dichas calles, en todos los asuntos oficiales, sean designadas, en lo sucesivo, con los aludidos nuevos nombres.

Que en virtud de los acuerdos adoptados en sesión de 13 de mayo pasado, se obligue a los propietarios de fincas enclavadas en las márgenes del río Carrión, que aún no lo hubieran hecho, a que en cumplimiento de la ley de aguas dejen el paso correspondiente a lo largo del cauce y restituyan los terrenos en que se intrusaron, cual ya lo hicieron algunos de los requeridos por la Alcaldía.

Que se hagan desaparecer las coronas reales que figuran en ciertos anunciadores del Turismo, colocados en nuestra capital.

Que de conformidad con la Ley Municipal y hasta con el Estatuto, la presidencia imponga las correspondientes multas a los concejales que sin causa justificada dejan de asistir a las sesiones o sin permiso del Ayuntamiento se ausentan de la ciudad.

Y, por último, que determinado por el Estatuto Municipal la fecha del 2 de agosto de cada año y por la Ley Municipal la del 15 de septiembre, para que se exponga al público y esté confeccionado, el proyecto de presupuestos generales de la Corporación para el siguiente año, estima oportuno que la Comisión de Hacienda se ocupe de ese importante asunto, para evitar después prisas y precipitaciones, que irían en perjuicio del Ayuntamiento y del vecindario, ya que el presupuesto que se confeccione ha de comprender todas las necesidades del Municipio y ser fiel reflejo de ingresos y gastos, sin partidas ficticias ni en uno ni en otro sentido.

Promete la presidencia atender todos estos ruegos y el señor Conde, como presidente de la Comisión de Hacienda, pide a los concejales que presten su cooperación a la referida ponencia al objeto de que los presupuestos respondan a las condiciones señaladas por el señor Hernández.

El señor Cardo, hizo uso de la palabra insistiendo en que a pesar de la denuncia por él formulada en la pasada sesión, algunos maestros nacionales de la población, cuyos nombres dice hará públicos si a ello se le obliga, siguen burlando las disposiciones del ministerio de Instrucción pública y coaccionando en cierto modo a los padres de sus alumnos para que firmen unas papeletas en las que, escrito de puño y letra del profesor, declaran que desean se dé a sus hijos la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

El alcalde manifiesta que sobre este asunto se han cruzado varios oficios entre la Alcaldía y la Inspección de Primera enseñanza, oficios que fueron leídos por el secretario municipal y de los que hace observar la presidencia que el señor inspector de Primera enseñanza, en forma, a su juicio, poco respetuosa, trata de disimular la responsabilidad que pudiera caber a los maestros en la denuncia de referencia y demostrar al Ayuntamiento que el asunto no es de su competencia.

Protestan los señores Cardo y Hernández de este proceder del señor inspector de Primera enseñanza y piden que se ponga en conocimiento del gobernador civil de la provincia y del ministerio de Instrucción pública, a los efectos que sean pertinentes, significando a dichas autoridades la desconsideración tenida por la Inspección para el Ayuntamiento.

Don Lino Rodríguez ruega se activen todo lo posible las gestiones para llegar a la construcción de un mercado para cereales y ganado y que se exija mejor cumplimiento al personal del ramo de limpieza, señalando como caso concreto el abandono en que tienen el barrio del Velódromo, por el que no pasan diariamente los carros de recogida de basuras.

Reconoce la presidencia que los empleados del ramo de limpieza no cumplen con sus deberes, manifestando que repetidamente les ha llamado la atención por su pasividad, y a propuesta del señor Colmenares, se acordó el nombramiento de un concejal delegado del ramo de limpieza, que será el encargado de corregir los abusos cometidos por el personal.

Se formularon otros ruegos y se levantó la sesión.

LEA USTED EL DIARIO

POLITICA LOCAL

Esta tarde don César Gusano y sus amigos políticos acudieron a Astudillo y otros pueblos actuando en actos de propaganda electoral.

Los radicales-socialistas dieron ayer mitines de propaganda electoral en Baltanás y Torquemada.

Tiene este partido proyectada la celebración de cerca de cincuenta actos públicos en los pueblos más importantes de la provincia.

En estos actos habla el candidato don Carlos Alonso y los directivos del Comité local.

A partir del domingo próximo el partido socialista se reunirá a los radicales-socialistas en la propaganda electoral según se nos dice.

Una carta del conde de Vallellano

Hoy llegó el conde de Vallellano a Palencia, reuniéndose con sus amigos. Después de un cambio de impresiones, redactó la carta siguiente:

Excelentísimo señor don Abilio Calderón.

Presente.

Mi distinguido amigo: No habiendo llegado a concretarse, por causas que me abstengo de calificar, una candidatura única, que reuniese a todos los elementos socialmente católicos, agrarios y conservadores de la provincia, en la cual figurábamos usted y yo y no queriendo por mi parte contribuir con mi presentación a la inconsciente conducta que en estos momentos siguen otras personas, aconsejo a los que aún pese algo en su ánimo mi parecer voten su candidatura, no sólo por ser la que más representa esas ideas, sino por la seriedad que en su actuación y ofrecimientos para lograr ese bloque de derechas he podido apreciar, lo que me complazco en hacer constar públicamente en honor suyo y de la verdad.

Deseando que para bien de las ideas y conceptos fundamentales, hoy tan discutidas, ocupe su nombre el primer lugar entre los diputados triunfantes, con lo cual nos encontraremos representados todos los que las sustentamos, aprovecha esta oportunidad para reiterarse suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., *El Conde de Vallellano.*

Nota oficiosa del partido socialista obrero

AGRUPACION DE PALENCIA

En el número de ayer de EL DIARIO PALENTINO y en su primera plana, aparece un anuncio de candidatura socialista para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes.

Esta Agrupación tiene que hacer público que la expresada candidatura no se refiere para nada a este Partido, pues aunque todas las Agrupaciones de la provincia han votado un candidato, la Comisión Ejecutiva del Partido aun no ha hecho la proclamación del mismo.

Y hasta tanto esto no se haga y esta Agrupación en nombre de las demás no lo manifieste a la opinión, todos estos anuncios deben acogerse con reservas, pues no llevan la debida autorización.

En definitiva. El Partido Socialista Obrero Español, aun no tiene designado candidato por la circunscripción de Palencia para las Cortes Constituyentes, y que tan pronto como sea hecha esta designación en la debida forma lo hará público con el aval de las Agrupaciones, únicas competentes para entender en ello. *El Comité.*

SUCESOS LOCALES

La odisea de un muchacho.

Procedente de la inmediata estación férrea de Venta de Baños, donde fué auxiliado y atendido por los agentes de Vigilancia de servicio en los andenes, ingresó esta madrugada a las dos, en la Sala de Socorro de nuestra población, un muchacho de 16 años, llamado Luis Calderón Herrero, natural de Burgos y residente en Arévalo en compañía de su padre, Maestro Nacional de aquella villa de la provincia de Avila.

Luis Calderón, tuvo que ser asistido de cuatro extensas heridas contusas en la cabeza y otra de la misma clase en la mano derecha, así como de diversas contusiones en distintas partes del cuerpo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Según ha manifestado el referido muchacho, que al parecer no tiene sus facultades mentales en perfecto estado, hace unos días se fugó de la casa paterna, por molestarle el estudio y para ir a reunirse con su madre en Burgos, donde ésta reside accidentalmente.

Por lo visto, Luis sin ser visto por sus familiares, subió en Arévalo al tren rápido Madrid-Irún y al llegar el convoy a la estación de Venta de Baños, por temor a ser sorprendido sin billete por el interventor, se arrojó del tren estando éste en marcha y por esta imprudencia se produjo las heridas que sufre.

El muchacho ha quedado detenido en las dependencias de la Comisaría de Vigilancia, a la disposición de su padre.

—También ha sido detenido por la Policía, como fugado de la casa paterna en Trubia, un muchacho llamado Fernando López Cerezo, que se halla en la Comisaría de Vigilancia de nuestra ciudad, a la disposición del gobernador civil de Oviedo.

Malos tratos.

Isaías Miguel Merino, de 34 años, guarda de Consumos, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que ayer, cuando se hallaba de servicio, fué maltratado de palabra y amenazado gravemente por un individuo llamado Rufino Pérez Gómez (a) "Pirola", sujeto que en virtud de esta denuncia ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

León Bravo, de 26 años, que sufría una distensión ligamentosa en la articulación cúbito-radio-carpiana izquierda.

Rafael Gutiérrez, de 3 años, que padecía una intoxicación aguda por haber ingerido lejía.

César Caballero, de 3 años, que presentaba una herida producida por mordedura de perro, en la mano derecha.

Raquel Iscar, de 2 años, que sufría una herida contusa en el labio inferior.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

NOTAS MILITARES

En virtud de las reformas militares llevadas a la "Gaceta" por el ministro de la Guerra, señor Azaña, se han reducido a sesenta las Cajas de reclutas.

En las Zonas y Cajas existentes hasta hoy se hallan destinados 50 coroneles, 120 tenientes coroneles, 100 comandantes, 390 capitanes, 50 suboficiales, 120 sargentos, 340 cabos y 490 soldados. Cuenta además con 52 oficiales y 66 escribientes de oficinas militares. En virtud de la reforma se suprimen 50 coroneles, 60 tenientes coroneles, 40 comandantes, 210 capitanes, 220 cabos, 310 soldados y seis escribientes de oficinas militares.

La Caja de reclutas número 43, continuará en Palencia.

Como organismos encargados de preparar la movilización de los hombres y la requisa del ganado, carruajes, material y subsistencias de todas clases y de organizar las unidades de reserva de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército en tiempo de Guerra, se crean 16 centros de movilización y reserva.

El que tendrá su residencia en Burgos comprenderá a los reservistas de las distintas Armas y Cuerpos que residan en la provincia de Palencia.

Las Cajas de Reclutamiento mandadas por tenientes coroneles de Infantería. La plantilla, que oportunamente se fijará se constituirá con jefes y oficiales de la indicada Arma de las escalas activas y de reserva retribuída y del Cuerpo de Oficinas Militares. Las Cajas de Recluta no formarán unidades administrativas, percibiendo los jefes y oficiales sus haberes por las Pagadurías divisionarias, y las clases de tropa, por un Cuerpo activo.

Las funciones de las actuales Juntas de clasificación y revisión serán ejercidas en lo sucesivo por las Cajas de Recluta, cuyo personal constituirá las citadas Juntas en las épocas y con los cometidos que la ley de Reclutamiento les encomienda.

Tan pronto se fijen las plantillas y se hayan hecho los destinos de personal que ha de servir en cada una de las nuevas Cajas, se constituirán éstas, tomando como base las actuales Cajas de Recluta residentes en la misma localidad que las nuevas, remitiendo las que con ellas se refunden la documentación que tuvieran a su cargo.

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 18 de junio de 1931 en los Jardinillos a las 8 y media de la noche.

"La de los claveles dobles", Paso doble, F. Villarrazo.

"Doña Francisquita", Canto a la juventud, A. Vives.

"La Torre del Oro", Preludio sinfónico, G. Giménez.

"Música clásica", Selección, R. Chapí.

"Recuerdos de viaje", Rumores de la Caleta, I. Albéniz.

Registro civil

Matrimonios.

Blas Sánchez Rodríguez, de Palencia, con Erundina Mélida Duque, de Alba de Cerrato.

Defunciones.

Antonio María López Fouce, de 49 años, casado, Carabajala.

Balneario de Caldas de Besaya (Santander)

Reumatismo, Artritismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías

Gran Hotel reformado recientemente. Todo confort. Veraneo delicioso, tranquilo y económico a 70 metros del ferrocarril del Norte.

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37

PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Alcalá Zamora, Largo Caballero y Prieto conferencian

Madrid.—A las siete y media de la tarde conferenciaron en la Presidencia el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Poco después salió el secretario del segundo en busca del ministro de Trabajo, y cuando éste llegó subió al despacho del presidente y conferenció con los señores Alcalá Zamora y Prieto hasta las diez y media. Cuando salieron, el ministro de Hacienda dijo que la entrevista había carecido de importancia, pues se habían limitado a buscar una fórmula para legalizar créditos extraordinarios referentes al pago de maquinaria para la fábrica de pólvoras de Murcia, otro análogo para la fábrica militar de Trubia, y otro para el seguro de maternidad. Añadió que no quiere que en lo sucesivo le puedan censurar por haber autorizado créditos extraordinarios sin haber cumplido todos los requisitos legales.

El señor Largo Caballero asintió a lo manifestado por el señor Prieto, y únicamente intervino para hacer varias aclaraciones.

El señor Alcalá Zamora dijo que el único que podía hablar era el ministro de Hacienda, que es el amo del dinero.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Vacante de Médico

Encontrándose vacante la plaza de médico de la Sociedad de Socorros Mutuos "Nueva Unión Palentina", con domicilio en esta ciudad, para la asistencia de 180 familias, dentro del casco de la misma, y con el sueldo mensual de una peseta por familia, se abre concurso por término de quince días naturales, que comienzan en el próximo, para que los señores Facultativos que lo deseen, puedan solicitarlo, acompañando los documentos acreditativos de hallarse en el ejercicio de la profesión y de los méritos que posean.

Palencia 18 de junio de 1931.
El Presidente, Santiago Morrondo.

Buena Ocasión
En el mejor punto de Barruelo se arrienda comercio dedicado a tejidos y paquetería. Con vivienda. Para informes su dueño Celestino Gordo.—Barruelo (Palencia)

De Barcelona

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había recibido la visita de un representante de la Gerencia de la Hispano-Suiza, quien le había comunicado que, por falta de pedidos, había reducido dos días de trabajo a la semana, viéndose obligado a despedir algún personal, a menos que el Estado no formule nuevos encargos. El señor Esplá agregó que en su próximo viaje a Madrid tratará esta cuestión con el Gobierno, pues la Hispano ya había decidido con anterioridad reducir su personal, no habiéndolo hecho ante la promesa de realizar gestiones en Madrid.

Agregó el gobernador que había hablado por teléfono con el ministro de la Gobernación sobre la limitación que ha de establecerse en la radiodifusión de los actos de propaganda política, conviniéndose en que sólo serán radiados los discursos de aquellas personalidades por su significación haga que sus palabras tengan carácter oficial. También se radiarán los discursos que tengan una evidente importancia, sin perjuicio de que esta autorización se haga extensiva a algunos actos de propaganda electoral.

Dijo que había quedado resuelto el conflicto que ayer dió lugar a una alteración de orden público en la calle de la Cruz Cubierta.

Un informador le preguntó si había visitado la cárcel, contestando el señor Esplá que no lo había hecho, pero que tenía en su poder informes que le servirían para plantear la cuestión en Madrid.

Al mismo tiempo anunció su propósito de visitar a la directora general de Prisiones para invitarla a que visite la cárcel de Barcelona y resuelva la situación que hay aquí creada con pleno conocimiento.

Documento que el Cardenal Segura eleva al Gobierno

San Sebastián. — El cardenal primado dirigió una exposición al presidente del Gobierno provisional de la República el 15 de junio, al serle comunicada por escrito la orden de expulsión dada por el Gobierno. Dicha nota dice así.

"Excelentísimo señor: Recibo en este momento del gobernador civil de la provincia de Guadalajara una comunicación fechada en 15 de junio de 1931, que dice textualmente: "De orden del Gobierno provisional de la República española, servirá ponerse inmediatamente en marcha hacia la frontera de Irún. Dios guarde a su eminencia muchos años. Guadalajara, 15 de Junio de 1931. El gobernador civil, *José Luis Trejo*. Rubricado. Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Guadalajara. Eminentísimo señor cardenal primado don Pedro Segura Sáez."

Creo que no me negará el Gobierno provisional que vuestra excelencia preside, el derecho de exposición respecto al cumplimiento de una orden de tan extraordinaria importancia, no solo para mí, sino para la Iglesia española. No ya en calidad de cardenal primado de España, ni de arzobispo de Toledo, ni de director pontificio de la Acción Católica, ni de comisario general de la Santa Cruzada, sino como simple ciudadano español, me creo asistido del derecho ante una orden del Gobierno provisional, a que se me demuestre el motivo por el cual el Gobierno ha decretado mi expulsión de España, y este es el alcance que tiene la orden trasladada, si bien no lo expresa con claridad. Si se demuestra judicialmente o extrajudicialmente que soy responsable de infracción de cualquiera de las leyes por las que se rige la República española, o que mi presencia o actuación en España, concretada al cumplimiento de mis deberes, es causa justificada de perturbaciones del orden público que el Gobierno no cuenta con medios para reprimir, o que previamente se me ha comunicado en forma un decreto de expulsión que haya sido infringido, contando siempre con la autorización de la Santa Sede, por cuya voluntad expresa he regresado a mi diócesis, cumpliendo con fidelidad la orden que se me intimó. Mas si ésto no se demuestra, me creo asistido por todos los derechos naturales, civiles y eclesiásticos, a tenor de la Constitución vigente y del Concordato, para mantenerme en mi puesto cumpliendo con mi deber pastoral. Es más, me veo obligado a ello por deberes sacratísimos, de cuyo cumplimiento el Gobierno provisional no puede relevarme sin autorización expresa de la Santa Sede. Solo mediante la fuerza y la violencia puedo en este caso ser obligado a abandonar mi diócesis, cosa que ruego al Gobierno me permita hacer constar mediante acta notarial si, como no espero de la rectitud de conciencia de los miembros que componen el Gobierno provisional, se diera en esta forma la orden de mi expulsión.

Me ha de permitir V. E. alegar, como derecho de mi actual permanencia en España, la noticia que por conducto enteramente fidedigno llegó hasta mí antes de partir de Roma, de que se había declarado oficialmente que el Gobierno no había tenido parte en mi salida anterior de España, y que no había obstáculo para poder regresar.

Creo reconocerá V. E. las circunstancias verdaderamente agravantes de que viene rodeada la intimación de la orden trasladada del Gobierno provisional de la República española, que quiero poner en su conocimiento para el esclarecimiento total de los hechos, mediante la nota adjunta que se transcribe.

Anunciada previamente por teléfono la visita oficial a la residencia de las Adoratrices del convento de Guadalajara, citados para tratar al mismo tiempo de asuntos de gobierno eclesiástico los párrocos de la capital de Guadalajara, me dirigí en automóvil a esta ciudad de mi archidiócesis, cuando al llegar a las inmediaciones de la capital fuí detenido por una pareja de la Guardia civil.

Una vez comprobado que se trataba de la persona del cardenal arzobispo de Toledo, montó la pareja en el automóvil y se encaminó en primer lugar a la comandancia de la Guardia civil, y desde la misma, penetrando en el automóvil el sargento encargado de las oficinas de la comandancia, fuí conducido a la Comisaría de Vigilancia, establecida en la parte baja del Gobierno civil. Allí se recibieron los documentos de identidad de los acompañantes de su eminencia y a continuación, después de tomadas las notas para el atestado, se hizo una inspección personal de los papeles que llevaba, permaneciendo custodiado en la habitación por la pareja de la Guardia civil de servicio. En vista de que el tiempo transcurría y se impedía el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica dentro de mi diócesis, manifesté al señor comisario lo siguiente:

—Haga saber al señor gobernador civil que vengo a Guadalajara, en cumplimiento de un ministerio pastoral, a practicar visita canónica en el convento de las religiosas Adoratrices de esta ciudad, y que violentamente se me impide el ejercicio de mi ministerio.

Aparte de las penas canónicas en que desde luego incurrirán los que pusieran impedimento al libre ejercicio de la administración eclesiástica, elevaré ante quien corresponda la más enérgica protesta, que desde ahora formulo, por la violación de la dignidad personal mediante una detención injustificada por la fuerza pública. Por mandato del gobernador, el comisario de Policía me intimó de palabra, ante la pareja de la Guardia civil, mis familiares y acompañantes, la orden expresa del Gobierno de que cuanto antes eligiera la frontera por la que inmediatamente debía salir de España, para partir en ese momento, con opción a llevar a uno de mis acompañantes, habiendo de venir conmigo el mismo comisario de Policía, a lo que respondí que estaba en España en uso de un perfectísimo derecho, según declaración hecha en nota diplomática por la Nunciatura apostólica a la Secretaría de Estado.

Necesitaba que la orden se me comunicase por escrito, y para ausentarme de España era precisa una autorización expresa de la Santa Sede, con cuya aprobación me encuentro en mi diócesis, protestando de la forma en que se había realizado la detención por orden del Gobierno, que me había mantenido custodiado por una pareja de la Guardia civil de servicio en la sala común de la Comisaría, en la cual llevaba detenido e incomunicado más de dos horas, y que si por la fuerza bruta se me arrastraba de España, el Gobierno aceptaría la responsabilidad y yo formularía la oportuna reclamación donde procediera.

El comisario dijo que daría cuenta al señor gobernador, quien en las dos horas y media de detención no se dignó venir a comunicar personalmente con el cardenal primado de España, reducido a la condición de un preso vulgar, sin que se haya demostrado por nadie en ninguna ocasión el menor motivo de estas medidas, ni aun recibido más requerimiento que la intimación hecha en la noche del 12 de mayo verbalmente por una persona particular, en la cual se me ratificó que el Gobierno no garantizaba mi vida en España por espacio de media hora.

Hay otro motivo que dificulta el que se cumplimente con la prontitud que se pide la orden del Gobierno provisional, en el caso de ser mantenida, como de la relación anterior se desprende; venía totalmente desprovisto de todo, ya que se trataba de una permanencia de tres horas fuera de casa. Carezco de todo: de dinero, de ropa, de medicinas que precisa mi estado de salud, y hasta del breviario de los oficios divinos. Como no se me permite terminar esta versión, ya que se recurre a la violencia, ruego a V. E. la tenga por presentada y resuelva conforme proceda.

Guadalajara, 15 de junio de 1931.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República española."

¿EL CARDENAL SEGURA SE ESTABLECERA EN ROMA?

Ciudad del Vaticano. — Personas bien informadas dicen que el cardenal Segura será llamado a Roma para residir en esta población definitivamente como miembro de la curia romana.

EL SIGLO XX
presenta el mejor surtido en gasas y crespones

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

Prádanos de Ojeda

Las elecciones pasadas.

Con un éxito rotundo (única candidatura) la derecha liberal republicana que acaudilla el médico de esta localidad, don Gabino Sánchez, presentó cuatro afiliados, los que obtuvieron la mayoría de votos con el siguiente resultado:

Juez, don Benito Lozano, con 69; suplente, don Gonzalo Ruiz, con 68; fiscal, don Antonio Ramos, con 68; suplente, don Valérico Matabuena, con 68.

El resultado de esta elección ha sido del agrado de la mayor parte del vecindario, y decimos de la mayor parte, porque, naturalmente, había de haber descontentos.

El Corresponsal.

Aguilar

Lamentable desgracia.

A última hora de la tarde del pasado martes, se hallaba pescando en el cauce existente en este término municipal, desde el río Pisuerga a la fábrica de harinas de la señora Viuda de Polanco, el joven residente en esta villa Luis Ibáñez Alonso, de 20 años, quien según dictámen facultativo debió sufrir un repentino desvanecimiento, cayendo a la corriente del citado cauce, donde pereció ahogado.

En el lugar de la desgracia se presentó el juzgado municipal, que ordenó el levantamiento del cadáver del infortunado joven y su conducción al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

Herrera de Pisuerga

Arrollado por un auto.

Próximamente a las diez de la noche del pasado martes, circulaba por la carretera de Santander con dirección a esta villa el automóvil número 1176 de la matrícula de Palencia, conducido por su dueño el vecino de esta localidad don Policarpo Zurita, coche que iba ocupado por seis personas.

Al llegar el automóvil al kilómetro número 313 de la expresada carretera, hubo de cruzarse con el vecino de Grijota, barquero del Canal de Castilla, Eduardo del Olmo López, de 28 años, casado, que montando una bicicleta circulaba en dirección contraria, el que por efecto de un falso viraje, fué arrollado violentamente por el automóvil, resultando con diversas heridas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

Conducido a esta ciudad en el coche del señor Zurita, fué asistido por el médico titular, quien calificó las heridas que Eduardo del Olmo sufría, como de pronóstico gravísimo.

Del accidente se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Alar del Rey

Un robo.

Cuando los dueños de la casa y sus familiares se hallaban ausentes, se cometió un robo, el pasado martes por la noche en el domicilio del industrial de esta localidad don León Prieto Gordaliza.

El autor saltando a una terraza del edificio, penetró en el interior del mismo y de un baúl que descerrajó se llevó la cantidad de 3.000 pesetas en billetes del Banco de España y monedas de plata.

Como presunto autor del robo ha sido detenido un sirviente de la casa, llamado Julián Garzón Figarola, que ha sido entregado por la guardia civil del puesto a la disposición del juzgado municipal.

Dehesa de Romanos

Elecciones.

Se celebraron las de Justicia municipal, resultando elegidos juez municipal, don Quintiliano Cuesta Merino, y suplente, don Federico Alonso Calvo; fiscal, don Honorino Polanco Polanco, y suplente, don Daniel Suances Salvador.

No hubo incidentes.

Frómista

CARTA ABIERTA

Días pasados circuló el rumor en esta Villa de que un obrero había insultado a un Sacerdote y exigido cierta cantidad de dinero a otro; como el hecho en sí era incierto, el aludido obrero se querelló ante sus compañeros y convinieron en indagar quién fuese el autor de tales calumnias; después de varios días en continuas pesquisas, se vino a sacar en consecuencia que los autores de la difamación fueron Joaquín Macizo y Bruno Lora; llevados éstos a la presencia de todos los asociados, se les formó una especie de tribunal de honor, acordando por unanimidad que los apresados Macizo y Lora hicieran pública por medio de la prensa y así lo hacen constar en este periódico, manifestando que si bien es cierto lo dijeron, fué en un momento de ofuscación, no pensando hacer tanto daño a su compañero Daniel Rojo, al cual le tienen por un hombre honrado, bueno y trabajador e incapaz de hacer ningún mal al prójimo.

Sin más, éstos sus seguros servidores, *Joaquín Macizo y Bruno Lora.*

VITICULTORES
Grandes existencias de Sulfato de Cobre 98,99 por 100 igualmente de Azufre flor sublimado, Industrial Química, y Coto de Hellín.
Droguería de Heraclio Domínguez
Plaza Mayor, 11.—PALENCIA

Kiosco de los Jardinillos
Todos los días bonitos conciertos musicales a las doce mañana, siete tarde y diez y media noche.
El sitio más fresco y agradable de Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de El Diario Palentino

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MUSEO DEL PRADO

Con asistencia del Director general de Bellas Artes, Conde de Romanones, Benlliure y otras distinguidas personalidades, se ha inaugurado esta mañana en el Museo del Prado la sala que ha legado al mismo don Pedro Durán.

No asistió ningún ministro por estar todos ellos ocupadísimos con el abrumador trabajo que sobre ellos pesa en estos momentos.

LOS CORONELES QUE PASARAN A LA RESERVA

Pasado mañana se publicará en el "Diario Oficial" la lista de coroneles que pasarán a la situación de reserva en virtud de las reformas implantadas por el ministro del ramo señor Azaña.

LOS CANDIDATOS DE LA ACCION NACIONAL

Como candidatos de la Acción Nacional en las próximas elecciones se presentarán los señores marqués de Lema, Goicoechea, Castellanos y Herrero por Madrid y en provincias los señores Pemán, Marín Lázaro, Ruiz Jiménez, Vallellano y otros.

EN ESTADO

Ha visitado al ministro de Estado, señor Lerroux, el director de "España Libre", de París, con objeto de pedirle desaparezcan de la Embajada de aquella capital los monárquicos que han convertido aquel edificio en un foco de conspiración borbónica.

El señor Lerroux les contestó que estudiaría el caso y tomaría las medidas que estimara necesarias.

EN TRABAJO

Visitaron al señor Largo Caballero una comisión de empleados de teléfonos declarados cesantes para solicitar su readmisión en la citada Compañía.

También visitó al ministro una comisión del Ayuntamiento de Cartagena para pedirle no se interrumpan las obras de las 1.500 casas baratas que se construyen en aquella ciudad mientras se repasa el expediente, con el fin de que no se queden sin trabajo los obreros empleados en las mismas.

El señor Largo Caballero les prometió acceder a sus pretensiones que estimó de justicia.

Estuvo también en Trabajo una representación de empleados de seguros para manifestar al ministro que las compañías aseguradoras les impiden asociarse, contestando el ministro que ello es un grave error, pues tendrán muchísimos más conflictos.

Hablando con los periodistas les comunicó el ministro que está estudiando en la actualidad la reorganización de su departamento y el acoplamiento a las ocho horas de trabajo de las diversas industrias y profesiones.

Terminó diciendo que le habían comunicado los directores de la fábrica de ladrillos de Villaverde que se veían obligados a paralizar sus trabajos en fecha próxima en vista de la poca venta de sus productos, quedando en la calle 219 obreros.

PESAME A FRANCIA

El Gobierno provisional de la República ha enviado un sentido pésame al Gobierno francés por la catástrofe ocurrida con motivo del hundimiento del vapor "Saint Philbert", donde murieron 503 personas, la mayor parte de aquella nacionalidad.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido detenido por la Policía el conocido anarquista Durruti.

—En el llano de Llobregat los hortelanos se han declarado en huelga exigiendo un jornal de 12 pesetas y la implantación de la jornada de ocho horas.

Los huelguistas impidieron esta mañana la marcha de los carros al mercado.

El gobernador civil, señor Esplá, ha dispuesto se concentren en dicho punto fuerzas de Guardia civil con el fin de asegurar la libertad de trabajo e impedir las coacciones.

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
Palencia
el 19 de Junio, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
26 de Junio, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

Empresas de automóviles
que quieran concertar camionaje en la provincia de Palencia en cantidades importantes, sírvanse ofrecer sus servicios a S. M. L. Vergara, 11. Barcelona.

Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
Especialista en Ondulación Permanente Marcel y al Agua tintes y Decoloraciones
Postizos Artísticos
PELUQUERO DEL TEATRO
Mayor Principal, número 68

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

GOBERNAOR CIVIL DE ALMERIA

Madrid.—Ha sido nombrado gobernador civil de Almería don Ceferino Palencia Tubau.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

EN HACIENDA

Don Indalecio Prieto ha manifestado a los representantes de la Prensa que se halla alejado por completo de toda lucha de partidos.

Cree conveniente que en las próximas elecciones luchen todos por separado ya que no existe el menor peligro de restauración, en cuyo caso no tardarían nuevamente en unirse para aplastar definitivamente a los monárquicos.

Refiriéndose a las notas publicadas en algunos periódicos referentes al futuro Gobierno, dijo que era pasar el tiempo, ya que únicamente las Constituyentes podrán decir cuando se reúnan quién debe ser el encargado de recoger el Poder con arreglo a las fuerzas con que cuente en el Parlamento.

Terminó diciendo que le habían visitado varias personas protestando de que en la Bolsa les pusieran obstáculos para la adquisición de moneda extranjera por lo que había dado orden de que se corrigiese este defecto ateniéndose en todo momento a lo legislado sobre esta materia.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

SOCIEDAD VENATORIA

BATIDA AL RAPOSO

El domingo 21 del corriente, tendrá lugar la batida al raposo, en el Monte de esta ciudad, a las seis de la mañana. Punto de reunión, el llamado "Pozo de Mauricio." Se ruega la puntual asistencia.

El presidente, Fulgencio García.

EL DIARIO

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO

No hay carcoma que así coma, como mala compañía.

ALFONSO DE BARROS.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

EN CASA DEL DENTISTA

—Venía a que me pusieran una corona.

—¿Una corona? ¡Eso ya no se usa caballero! Si quiere le pondré un gorro frigio.

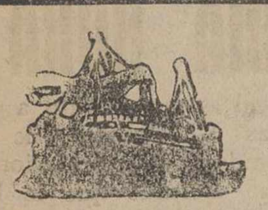

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Vapor «Orcoma» 25 Julio

M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan **radicalmente** SOLO CON PLANTAS **la diabetes, albuminuria,** los **bronquios y pulmones** (tos, bronquitis, asma, etc.), **reuma, artritismo,** los **males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.;** las enfermedades de los **nervios,** del **corazón,** de los **riñones,** del **hígado, de la piel,** de **la sangre,** las **úlceras del estómago,** el **estreñimiento,** etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según **numerosas pruebas** que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite **Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.**

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL PALACIO DE LA MODA

Presenta un espléndido surtido en

Crespones para abrigos.

Crespones para vestidos.

Crespones para blusas.

Crespones para adornos.

Dibujos muy bonitos y precios económicos

Nuevo Propietario

ELADIO MATE LOZANO

LABRADORES

No compreis segadoras «Hartung», aventadoras «La Silenciosa», Horizontal y «La Fama de Castilla», motores eléctricos de gasolina, sin consultar precios a

«AUTO-MAQUINARIA»

Ignacio Martínez de Azcoitia, número 15 (antes San Francisco).

Inmenso surtido en piezas de repuesto «Deering, «Cormick» y «Beermann». Secciones de cuchillas marca «La Pipa». Solinge a precios sumamente reducidos.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

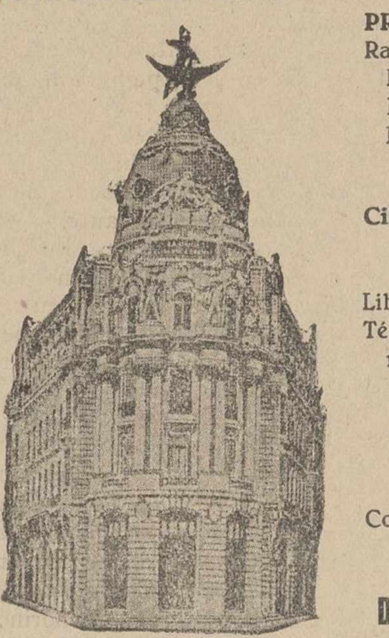

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los [illegible] y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas)

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica

Casa Peluquería de Señoras y Caballeros

"Casa Santa-Cruz"

Ondulación permanente 25 pesetas Y Reondulación o'75 tubo bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZA

Casa SANTA-CRUZ

MAYOR PRAL., 107

Teléfono, 111.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

VINOS RIOJA. Los más selectos en el almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7. Teléfono 302.

VENDO MOTOR aceite pesado 12 HP. poquísimo consumo, dinamo H. S. E. H. 6 HP. y enseres de desmonte de fábrica de harinas, poleas de todas dimensiones, ejes, engranajes, etc., o cambio por motor eléctrico, 12 a 17 HP. o motobomba a 3 a 5 HP. Dirigirse a Genaro Blanco, en Meneses de Campos.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm.. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Anuncios económicos

CULTIVADORES para patatas y remolacha, clase especial toda de acero. Precios muy moderados, contrucción sólida, labor inmejorable. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CERVEZAS en el depósito de los selectos vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono número 302.

COMPRO y vendo toda clase de sacos usados y nuevos en condiciones ventajosas. Colón, número 24, principal.

Balneario de CUCHO (Burgos).

Aguas sulfurosas-Sulfídricas; Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos. Abierto el 20 de junio a 16 kilómetros de Miranda.

SE VENDE un carro de varas, una mula y arreos. Y se vende un camión "Federal" de dos toneladas con 22.000 kilómetros de recorrido o se cambia por otro de una tonelada de buena marca, sea nuevo o usado. Razón "La Frigorífica", Pescadería.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, calle Mayor Antigua, 67, (frente al Puente Mayor).

DE INTERES cuchillería Alemana y taller de vaciado. El antiguo oficial de Gesse de Madrid. El único en Palencia que garantiza el vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, número 13.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

SE VENDE un carro de par seminuevo y una máquina aventadora seminueva se dan facilidades para el pago. Para tratar en Tabanera de Cerrato, con Genaro Merino.

VINOS DE VALDEPEÑAS. Los más selectos en el Almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

MAQUINA beldadora y dos trillos, se venden. Para informes Allen del Río, número 7. Palencia.

SE VENDEN cerdos y una cerda para criar ya cubierta. Para verlos y tratar, Carretera del Río, 16. Palencia.

SE VENDE segadora-gavilladora, marca "Ajuria", seminueva; ha segado de 60 a 65 hectáreas. En Santillana de Campos, Edmundo Gómez.

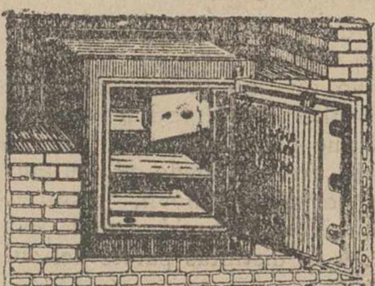

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

FRANCISCO AGUADO

Representante en Palencia

Balneario de Boñar

(LEON)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artritismo. Clima seco de 1.000 metros de altura

30 de Junio a 30 de Septiembre.

SE VENDEN dos máquinas segadora y beldadora; también se vende abono. Para tratar, Viuda de Rogelio de la Fuente, Amayuelas.

Seguros

El representante en la provincia de tres importantes Compañías de Seguros, necesita agentes en la capital y pueblos de la provincia, también necesita Inspectores productores. Condiciones nunca vistas, se dará dietas, sueldo y comisión. No se contestan cartas, hay que tratar personalmente. Cardenal Almaraz 1, principal.

TINTOS de todas las procedencias. Los más selectos en el Almacén de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

SE VENDEN máquina segadora, beldadora y carro de par en buen uso. En Valdespina, Antonio Nevares.

EL MEJOR VINO de Rioja se vende en los establecimientos del 'Maño". Conde de Garay, 9 y 11 y Barrio y Mier, 14.

ARRIENDO cuadra y huerta propio para vaquería. Huerta de Guadián. "Villa-Felisa".

SE VENDE una sierra de cinta seminueva, con todos los accesorios, se cede muy barata. Se venden puertas y ventanas de todos los tamaños. También se venden muebles de todas las clases y estilos a precios sumamente económicos, Ebanistería y Carpintería, Mayor Pral., 145, Adrián López.

SUBASTA JUDICIAL. El día 23 del corriente, a las doce, en el Juzgado de 1.ª Instancia tendrá lugar la subasta de géneros coloniales y loza de la tienda "La Isabelita". Para más detalles en la Secretaría del Juzgado.

PASTOR se necesita para finca, con poca familia, preferible ninguna, con buenas referencias, bien retribuído. Informarán Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 14 (Palencia), o Monte de la Villa de Paredes de Nava.

SE VENDE un carro de varas para dos o más caballerías. Se dará barato. Informes: Mayor Principal, 38, tercero.

SE VENDEN 75 cabezas lanares. Para tratar en Revilla de Campos, con Simeón Seco Seco.

SE VENDE pequeño torno con todos sus accesorios a propósito para mecánica de precisión o reparación de máquinas de escribir. Dirigirse a Alfredo Calleja, Mayor principal, 125. Palencia.

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MAYOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

PASTOR se ofrece para ganado lanar. Matrimonio con poca familia. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA la cantina "El Dos de Mayo". Informes a la misma, Corral de Ros.

PASTOR se ofrece de 44 años de edad, casado. Dirigirse a Inocencio Martín, en Valdeolmillos.

Atilana Gallardo

Modista

CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA

PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

ALMONEDA se hace de varios muebles y otros efectos en Mayor Antigua, 113. Palencia. Casa de Santamaría. Horas de 3 a 7 tarde.

SE VENDE una máquina segadora seminueva. Para tratar en Osornillo con Julia Cebrián.

SE VENDEN un par de mulas y un macho de tres años, de alzada siete dedos, se garantizan en trabajo y condiciones. Para tratar con Marcelino Giraldo, calle de Anastasia Santamaría, número 8, (Casas de Moisés Diez).

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022